

Laboratorios del vacío. El orden no construido de José Luis Fernández del Amo en Vegaviana

Laboratories of emptiness. Unbuilt order by Jose Luis
Fernandez del Amo in Vegaviana.
Sete Álvarez

Recibido: 2020.04.30

Aceptado: 2020.06.17

Sete Álvarez

Investigador independiente
setealvarez@gmail.com

Arquitecto por la Escuela Técnica
Superior de Arquitectura de Sevilla
y Doctorando en Patrimonio por la
Universidad de Extremadura.

Resumen

Los Pueblos de Colonización Agraria de nueva planta realizados por el arquitecto José Luis Fernández del Amo al cobijo de las actuaciones emprendidas por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en los años 50-70 muestran un amplio e inagotable despliegue de estrategias proyectuales que, pese a sus variantes, convergen en el establecimiento del orden a través de la ausencia. Así, la potencia de la Arquitectura de Colonización de Fernández del Amo subyace veladamente en cada uno de los espacios no construidos que configuran la ordenación de estos pequeños núcleos rurales donde el arquitecto madrileño realiza, además, una síntesis de tradición y modernidad en todos los aspectos imaginables.

En Vegaviana, quizás la más conocida y reconocida obra de Fernández del Amo para el INC, se ponen en práctica muchos de los recursos e ideas que no pudo materializar en otros trabajos para hacer de esta población una obra clave que nos ayuda a comprender los órdenes de trabajo en la ciudad desde el vacío.

Palabras clave: Colonización Agraria; Fernández del Amo; Espacio Público; INC; Vegaviana.

Abstract

The newly established Villages of Agrarian Colonization designed by the architect José Luis Fernández del Amo under the order of the actions undertaken by the National Institute of Colonization (INC) in the years 50-70 presented a wide and inexhaustible deployment of project strategies that, despite their multiple variants converge in the establishment of order through absence. Therefore, the power of the Fernández del Amo Colonization Architecture let us see each of the unbuilt spaces that configure the arrangement of these small rural towns where the architect also carries out a synthesis of tradition and modernity in all aspects imaginable.

In Vegaviana, perhaps the most well-known and recognized work of Fernández del Amo for INC, many of the resources and frustrated ideas in previous works can be put into practice to make this population a key work to understand the work orders in the city from the empty.

Key words: Rural Colonization; Fernández del Amo; Public Space; INC; Vegaviana.

Utopías en el agro español durante el Franquismo

La Historia de la Colonización Agraria es también la Historia de los Pueblos. En la historia de la humanidad la mayoría de los procesos de colonización y asentamiento en nuevos territorios han estado fuertemente vinculados al agro y al control de las aguas con fines productivos. El caso español no es indiferente a ese anhelo por doblegar el medio e instrumentalizarlo como motor de desarrollo de su economía y referencia para sus culturas.

Ya durante el siglo XVI con la Repoblación de la Sierra de Jaén finalizada en el reinado de Felipe II, o en los Proyectos de Colonización Interior acometidos por Carlos III¹, se inaugura una etapa de intervenciones intermitentes del Estado español en los asuntos del campo y, más específicamente, en los referentes a la colonización agraria.

Durante el siglo XX, una de las empresas más utópicas acometidas por el franquismo, reconocible por sus huellas en el paisaje y recordada por la construcción de una memoria colectiva popular quizás sea, precisamente, la colonización agraria en el mundo rural. En ella se conjuga todo el misticismo que entraña la fundación de nuevos asentamientos en territorios antaño inhóspitos, con un despliegue técnico y humano sin precedentes.

Existe, además, una concienzuda labor de ingeniería social intrínseca al impulso de este megaproyecto y un nada despreciable entresijo de intereses económicos que oscilaban entre la necesaria subsistencia de un régimen aislado internacionalmente y un desarrollismo desenfrenado.



1 José Tamés Alarcón, "Proceso Urbanístico de nuestra Colonización Interior", *Revista Nacional de Arquitectura* 83 (1948): 413.

Figura 1. Transformaciones hídricas en el agro español y puesta en producción de las nuevas explotaciones. Fuente: Delgado Orusco, Eduardo. *El Agua Educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización, 1939-1973*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.

Para comprender en profundidad el alcance del proyecto de Colonización Agraria resulta primordial conocer la labor del Instituto Nacional de Colonización (INC)², el cual tuvo un especial protagonismo en todos estos procesos al ser el organismo encargado de monitorizar el desarrollo de los Planes Generales de Colonización que debían convertir vastas superficies de secano en regadíos intensivos para la producción agroalimentaria. Si bien la incidencia temporal de la obra desarrollada por el INC apenas duró unas décadas³, la hazaña lograda es excepcional tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo.

Así, a la conclusión del desarrollo de los Planes Generales de Colonización se construyeron decenas de pantanos, embalses y canales, se transformaron millares de hectáreas de cultivo y se ejecutaron más de trescientos pueblos de colonización diseminados por toda la geografía peninsular.

Uno de los apéndices del INC más prolíficos fue su Servicio de Arquitectura.

2 El Instituto Nacional de Colonización se crea en 1939 por Decreto. BOE, 27 de Octubre de 1939, nº 300.

3 Con la aprobación del Plan de Estabilización de 1959 y tras la publicación de un Informe del Banco Mundial en 1962 en el que se dudaba de la rentabilidad y eficacia de estos Planes Generales de Colonización se puede dar prácticamente por concluido el interés del estado en la modernización del sector primario. Véase: Ángel Liceras Ruiz, "El INC. Instrumento de la Política Agraria de la era de Franco", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* 16-17 (1987-1988): 57-58.

Este departamento tenía la encomienda de proyectar los asentamientos rurales de nueva planta en los que debían instalarse los colonos y ordenar las actuaciones diseminadas residenciales que se idearon como complemento. Entre el plantel de arquitectos disponibles para el Servicio de Arquitectura, todos capitaneados por el arquitecto José Tamés, podemos encontrar a figuras de la talla de Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales, Carlos Sobrini, José Luis Fernández del Amo o Fernando de Terán entre otros. Este elenco, sumado a los complejos procesos en que se vieron involucrados en su práctica, hacen que la Arquitectura de Colonización Agraria nos arroje aún enseñanzas que merecen ser desveladas.

El espacio público en la colonización agraria

Si interesantes parecen las modestas arquitecturas concretadas en los cientos de edificios públicos de reconocible valor tales como iglesias, edificios de gobernación o en la propia arquitectura residencial, no lo son menos sus espacios públicos.

El espacio público, su disposición respecto de la ordenación urbana y su cualificación en estos Pueblos de Colonización constituyen ejemplos sumamente didácticos de una praxis arquitectónica donde se manifiesta la capacidad del vacío como aparejo de orden en la constitución de la ciudad. Si bien pudiera parecer que los Servicios Centrales del INC imponían rígidos corsés a los técnicos que participaban en su diseño en perjuicio de la variabilidad de propuestas, la práctica proyectual de los arquitectos del INC demuestra todo lo contrario. En su ejercicio se constata que, pese a la persistencia de estas directrices centrales, cuestiones tales como el enclave territorial, la relación con otros núcleos, el programa funcional y, por supuesto, las diferentes autorías generaron una gran amalgama de propuestas bien distintas entre sí.

4 José Tamés Alarcón, "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización (1939-1970)", *Urbanismo COAM 3* (1988): 9

El propio José Tamés, en su célebre artículo "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización (1939-1970)", realiza un recorrido historiográfico por la genealogía del Proyecto de Colonización Agraria poniendo especial énfasis en las nociones arquitectónicas intrínsecas a la misma, con un relato minucioso reservado sólo a quienes pueden relatarlo en primera persona como sujetos protagonistas. En el texto, José Tamés hace referencia a las

"soluciones adoptadas en el trazado de los nuevos núcleos rurales"⁴ para discernir, someramente, cuáles son los rasgos fundamentales de las intervenciones de los arquitectos del INC. Para Tamés, dos son las cuestiones que más determinan la manera de proyectar estos nuevos núcleos: la tipología de las viviendas (aisladas, semiagrupadas y radiales) y los sistemas de circulación (circulación mixta, circulación independiente y calles peatonales semicubiertas).

Figura 3. Esquemas circulatorios en los Pueblos de Colonización llevados a cabo por el INC. Fuente: José Tamés Alarcón, "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización (1939-1970)", *Urbanismo COAM 3* (1998): 9.



Tamés, de esta manera, discrimina en modelos que determinan la trama urbana a través del lleno y el vacío, concretados en la densidad y forma del tejido residencial y en la secuencia espacial no construida. No obstante, esta diferenciación se puede poner en crisis con la lógica inversa: es la cantidad de vacío y sus características las que determinan órdenes tipológicos residenciales y es la organización de lo construido la que posibilita los diversos esquemas circulatorios.

En cualquiera de los casos, existía un entramado reglamental que regía la labor de los arquitectos del Servicio de Arquitectura y que, para las cuestiones relativas al espacio público, citaba aquellas premisas que éstos debían tener en cuenta para proyectar la ordenación general. Las circulares del INC número 246⁵ y 300⁶ se constituían como la principal documentación normativo-técnica del Instituto en este ámbito y su contenido demuestra la importancia representativa y organizativa que se le otorgaba a los centros cívicos. Estas dos circulares recogen la mayoría de los dictámenes que afectan al espacio público, incluso dándose nociones concisas sobre recursos compositivos para los centros, como sucede en las Normas 7^a y 8^a de la Circular 246.

Los centros cívicos en la colonización agraria del Franquismo son cruciales para comprender su propia idiosincrasia. Aquí es necesario destacar el papel protagonista que el estado otorgaba a los técnicos en todas y cada una de las compañías que de él devenían en la medida en que éstos dotaban de contenido al régimen y se transformaban en poderes constituyentes del propio Estado⁷. Por ello, es consecuente que se trazasen y cuidasen las líneas maestras de la escenografía urbana en uno de los grandes proyectos estatales, incluso a costa de que fuese el erario público el que asumiera los gastos de un exceso de lustre en los mismos⁸.

Además, los centros cívicos no sólo se concebían como una suerte de laboratorios sociales en los que el Franquismo podía poner en práctica nuevos modelos de convivencia, sino que desde el punto de vista urbanístico eran relevantes ya que albergaban los equipamientos públicos y las edificaciones más singulares. En todos estaban bien presentes los dos grandes ejes del nuevo Estado, el poder civil y el poder eclesiástico, y sus representaciones en forma de arquitectura (Ayuntamiento e Iglesia) acompañados de las figuras más ilustres de la nueva sociedad franquista: docentes, secretarios municipales, doctores o capataces agrícolas, entre otros, y sus viviendas.

Dada la reducida escala de las intervenciones, por lo general se opta por trasladar y concentrar en estos espacios toda la acción pública. Con esta estrategia se libera el resto de la trama urbana de otras funciones, pudiendo ésta limitarse a contener la masa residencial principalmente.



5 Instituto Nacional de Colonización, “CIRCULAR 246 DEL INC. Normas para determinar el Plan de Edificación de los Pueblos de Nueva Planta que construya el Instituto Nacional de Colonización”, Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.

6 Instituto Nacional de Colonización, “CIRCULAR 300 DEL INC. Circular sobre la estructura de los Nuevos Pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización en las Grandes Zonas Regables”. Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.

7 Lino Campubrí Bueno, *Los Ingenieros de Franco. Ciencia, Catolicismo y Guerra Fría en el Estado Franquista* (Barcelona: Crítica, 2017), 30.

8 Instituto Nacional de Colonización. “Circular 246 del INC”. Op. cit., 5.

Figura 3a y 3b. Joaquín del Palacio-Kindel. Espacios públicos en El Realengo y Esquivel. Fuente: *Alejandro de la Sota. Arquitecto* (Madrid: Pronaos, 2003), 24..

Inicialmente el orden construido de estos espacios públicos se ajustaba a lo que se entendía por una plaza en la tradición urbanista española, aunque con el paso del tiempo se experimentaron modelos más diversos. Se generó un tránsito de figuras habituales en las que la posición del centro cívico determinaba estrictamente el trazado de las calles principales, con un cierre de las perspectivas sobre la torre de la iglesia y una ordenación de las manzanas residenciales en su entorno⁹.

9 Antonio Álvaro Tordesillas, "Referencias Internacionales en los Pueblos de Colonización Españoles", *Ciudades* 13 (2010): 193-194.

10 José Antonio Flores Soto, "La Construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización", *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural* 60 (2013): 133.

De ahí se pasó a modelos donde podía no existir únicamente un gran espacio central, se disgregaba y reducía el tamaño de los espacios públicos del núcleo o se redirigía la perspectiva, no sobre edificios públicos, sino sobre la propia plaza y el tejido residencial que la conformaban.

Fruto de estas tendencias experimentales son los múltiples casos de nuevos espacios públicos que conformaban la mayor parte de la argamasa proyectual. No obstante, en la mayoría de los pueblos de colonización se "identificaba la plaza con la materialización del centro cívico y con el espacio urbano representativo"¹⁰, aunque quizás trascender en un sentido más amplio el espacio público, no limitado al entendimiento de la tradición de plaza, ayude a entender el manejo de ciertas herramientas proyectuales.

Aproximaciones a la obra de Vegaviana

El análisis de la obra arquitectónica de José Luis Fernández del Amo al respecto de su producción para el INC requiere de una especial cautela que se agrava si trasladamos el discurso expuesto a Vegaviana. Sobre este pequeño pueblo erigido entre encinas y matorrales en el norte de Extremadura parece que ya está todo dicho, y su reconocimiento no hace sino ahondar en este sentido¹¹.

11 En el V Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos de Moscú recibió la Mención de Honor. En 1959 el Premio Anual de la Crítica de Artes Plásticas. En 1961 la medalla de Oro en la VII Bienal de Sao Paulo. El Ministerio de Fomento editó en 1998 la Guía de Arquitectura para catalogar e inventariar el Patrimonio Arquitectónico de España, en ella aparece Vegaviana como una de las 17 obras maestras de la arquitectura española del siglo XX.

En la obra de colonización de Fernández del Amo se reconocen muchos lugares comunes de la arquitectura del Movimiento Moderno que son coincidentes, incluso, con otros arquitectos del INC como Alejandro de la Sota. Con éste compartirá la preocupación por la generación de una arquitectura de inspiración anónima, no tanto en el trazado de la misma, sino en su atmósfera, forma y materialidad.

Sobre Esquivel, Alejandro de la Sota, dirá que

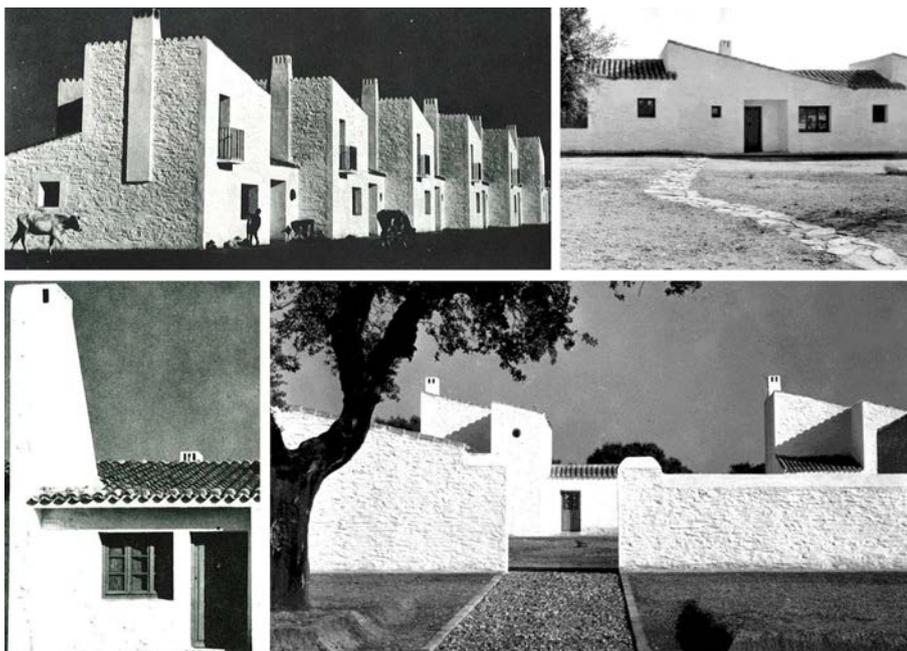
*es un intento de tomar como maestros a quienes siempre hicieron los pueblos, y que los hicieron por cierto de maravilla: los albañiles y maestros de obra pueblerinos,*¹²

12 Alejandro de la Sota, "El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla", *Revista Nacional de Arquitectura* 133 (1953): 22.

reconociendo así la profunda admiración que le causa el encuentro de esa arquitectura con identidades autóctonas que los arquitectos del INC debían visitar en los trabajos de campo que eran parte intrínseca y obligada en los encargos del Instituto.

A esas mismas fuentes vernáculas o populares apuntará Fernández del Amo en la retrospectiva que realiza para la revista *Arquitectura COAM* y en la que se intuye que para el arquitecto, al igual que para Sota, las lecciones de la arquitectura popular y su transposición y encaje a la teoría moderna de la ciudad van mucho más allá de la imitación o lo pintoresco.

He recorrido las tierras de España y aprendí en sus rincones lo que una arquitectura anónima me enseñaba. No tomé con el lápiz apuntes de toda esa escenografía que tanto se ha prodigado en la anécdota de lo popular. Se me llenaban los ojos con eso que el hombre hace para sí, con la sabiduría de su necesidad amparada por la tradición del lugar. De sorpresa adiviné la medida y la función de los espacios que edificó para cobijar su vida y su trabajo y cómo presentía con respeto los entornos para la convivencia. Así nacían, así se hicieron los pueblos que yo admiraba y de los que aprendí la ley oculta de su ordenación espontánea.¹³



13 José Luis Fernández del Amo, “Del hacer de unos Pueblos de Colonización”, *Arquitectura* 192 (1974): 33.

Figura 4. Joaquín del Palacio-Kindel. Arquitecturas domésticas en Vegaviana. www.ruralc.com

La separación de los tránsitos peatonales y rodados en la ordenación de Vegaviana puede leerse también como una apuesta decidida por los postulados que emanaban de los CIAM y es otro punto en común con la obra de Alejandro de la Sota para el INC en Esquivel, La Bazana, Entrerriós o Valuengo¹⁴, generalizándose entre los arquitectos del Instituto ya por entonces esta circunstancia.

De este engranaje teórico surgen planteamientos de zonificación o segregación de usos y funciones que se patentan, separando la masa residencial de los servicios públicos, o que se apuntan a la corriente higienista por la diferenciación de tráfico en sus calles (flujos de movimiento sucios para los carros tirados por animales y flujos limpios para peatones).

Además, el espacio público en Vegaviana se acompaña en los lugares de parada y estancia con pequeños equipamientos, tales como fuentes o abrevaderos que de una parte sirven para abastecer a los vecinos y refrescar a los animales de labriego, pero que por otra no dejan de ser una representación del elemento fundamental que da sentido a toda voluntad de colonización agraria: el agua.

Estos pequeños espacios de reunión en torno al agua sirven, por ende, para generar lugares de encuentro y de construcción comunitaria en un contexto social de inexistencia de lazos y arraigo entre los nuevos pobladores.

14 Rubén Cabecera Soriano, *Los Pueblos de Colonización Extremeños de Alejandro de la Sota* (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2014), 204.



Figura 5a, 5b y 5c. Joaquín del Palacio-Kindel. Espacios urbanos y contexto territorial de Vegaviana (1954). Fuente: Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.

15 José Antonio Flores Soto, "Vegaviana. Una lección de Arquitectura", Cuaderno de notas 14 (2013): 31.

16 Estrella Saavedra Rando, "El vacío colonizador: vivienda y espacio público en los poblados de colonización de Valuengo y La Bazana de Alejandro de la Sota", (Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2015), 63.

17 Miguel Centellas Soler, *Los Pueblos de Colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo* (Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2010), 57.

18 Antonio Fernández Alba, "Fernández del Amo. Arquitecturas para una sonda de primavera", *Guadalimar: Revista bimestral de las artes* 75 (1983): 41.

El espacio público en Vegaviana y su ordenación según supermanzanas, sin un centro cívico en torno al que orbitara todo el proyecto, se aleja del concepto que hasta entonces se tenía para la mayoría de ellos, como plazas pavimentadas centrales, una tradición que devenía sin lugar a dudas de la arquitectura desarrollada anteriormente bajo el paraguas de la Dirección General de Regiones Devastadas¹⁵ y, por tanto, de la consideración de este espacio público como el primordial de cara a la ordenación.

Se demuestra así que Vegaviana pertenece a una estirpe de arquitecturas dónde se exploran órdenes en los que ni el centro cívico es siempre el espacio público protagonista, ni éste constituye el elemento más determinante para la organización del núcleo. Esta concepción de espacio público más abierto y difuso se traslada a la escala intermedia, a lo cotidiano y a los pequeños lugares de ámbito casi doméstico, para penetrar en la experiencia de la colonización agraria, en la obra de Fernández del Amo y, por supuesto, en Vegaviana.

Supermanzanas en la dehesa extremeña

Como corolario de todo lo anterior, cabe destacar que en Vegaviana, Fernández del Amo puso en práctica muchas de las voluntades que para otros proyectos de Pueblos de Colonización no pudo materializar durante su andanza en el INC. Desde su primer trabajo en Torre de Salinas (1951), Fernández del Amo constata su voluntad de alejarse de la ortodoxia colonizadora que tenía el proyecto de José Tamés para Torre de la Reina (Sevilla)¹⁶, un referente canónico en cuanto a la aplicación de los postulados iniciales del Instituto. No obstante, este tránsito hacia órdenes más experimentales respecto del común denominador impuesto por los Servicios Centrales del INC para los proyectos de colonización no fue, desde luego, sencillo. En proyectos anteriores a Vegaviana como, por ejemplo, el de San Isidro de Albaterra (Alicante), Fernández del Amo recibirá constantes revisiones a sus anteproyectos por parte de unos Servicios Centrales que no veían con buenos ojos sus propuestas para la ordenación del núcleo¹⁷.

En cualquier caso, Del Amo encontrará finalmente la comprensión y tolerancia necesarias para emprender una empresa arriesgada¹⁸ como lo era la propuesta para Vegaviana que, una vez materializada, convirtió a su autor en una figura admirada dentro y fuera del INC.

De inicio, la ocupación del conjunto de Vegaviana es excepcional y extraordinariamente grande (27,5 hectáreas) respecto a otros pueblos de colonización del propio Fernández del Amo como Villalba de Calatrava (Ciudad Real, 1955) donde la propuesta roza las 5,7 hectáreas, Campohermoso (Almería, 1958) con 10,1 hectáreas, Las Marinas (Almería, 1958) de 6,2 hectáreas, La Vereda (Sevilla, 1964) de 3,9 hectáreas o Miraelrío (Jaén, 1964) de 11,5 hectáreas.

Fruto de ello son las ratios relativamente bajas en parámetros como la relación de viviendas por metro cuadrado que hacen que en el tránsito por el municipio se perciba la preponderancia del orden vacío sobre el lleno.

Vegaviana se asienta en una zona de dehesa, ecosistema abundante y típico de Extremadura, y sobre una topografía eminentemente plana dominada por encinas, alcornoques, bosque bajo y matorral. El enclave está en conexión directa con la vía pecuaria de la Cañada Real de Gata, cuyas trazas todavía están presentes en el municipio.

Por ello, el área se trata de un paraje con un alto valor paisajístico, ecológico y medioambiental.

Fernández del Amo no se abstrae de toda esta realidad territorial y su proyecto parte de la necesaria integración del medio en su arquitectura o, si se quiere, de su arquitectura en el medio en un contexto complicado ya de por sí, por la profunda transformación del entorno que produce la implantación de los regadíos¹⁹.

Fernández del Amo despliega una maniobra proyectual novedosa hasta entonces en la producción del INC: la constitución de una realidad urbana empleando supermanzanas residenciales. Desde luego la táctica tiene claras influencias internacionales como pudieran ser los conceptos de unidad vecinal, para la constitución de manzanas de grandes dimensiones, o los esquemas circulatorios de Radburn²⁰.

Como puede constatarse en el análisis gráfico de la propuesta de ordenación, haciendo hincapié en una lectura multicapa, todos los elementos básicos del orden urbano se coaligan para apuntalar estas ideas de Fernández del Amo.

Los viarios circundan las supermanzanas, asociándose además a la diferenciación de tránsito y permaneciendo como sucios al volcarse sobre los viales las dependencias agrícolas y fachadas traseras (miniatura 1).

De igual manera, la ordenación de los núcleos residenciales se organiza ocupando perimetralmente las supermanzanas, generando grandes plazas interiores y desintegrándose los bloques lineales en las zonas extremas para permitir la penetración y tránsito hacia el espacio público (miniatura 2).

Con esta propuesta, Fernández del Amo rompe con la tendencia de posicionar el centro cívico como gran espacio público referencial (sin que ello quiera decir que en Vegaviana no se respete esta premisa colonizadora y que aquel no exista) para volcar al interior de estas supermanzanas residenciales todo el espacio de relación vecinal.

19 Ana Esteban Maluenda y José Antonio Flores Soto, "Los pueblos de José Luis Fernández del Amo. Un nuevo paisaje rural para la España de Posguerra", en *Patrimonio e Paisagem em espaços lusófonos e hispânicos. Preservação da paisagem construída e natural*, ed. Luiz Manoel Gazzaneo (Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2012), 23.

20 Ibid (11), 195.

De esta manera, el centro cívico, con los equipamientos públicos, se ubica prácticamente en el epicentro del municipio como intersticio de las supermanzanas (miniatura 3) y se interconecta con el tejido residencial a través de una red de caminos interiores (miniatura 5), que ya en el proyecto original de Fernández del Amo se contemplaban simplemente como veredas silvestres que irían

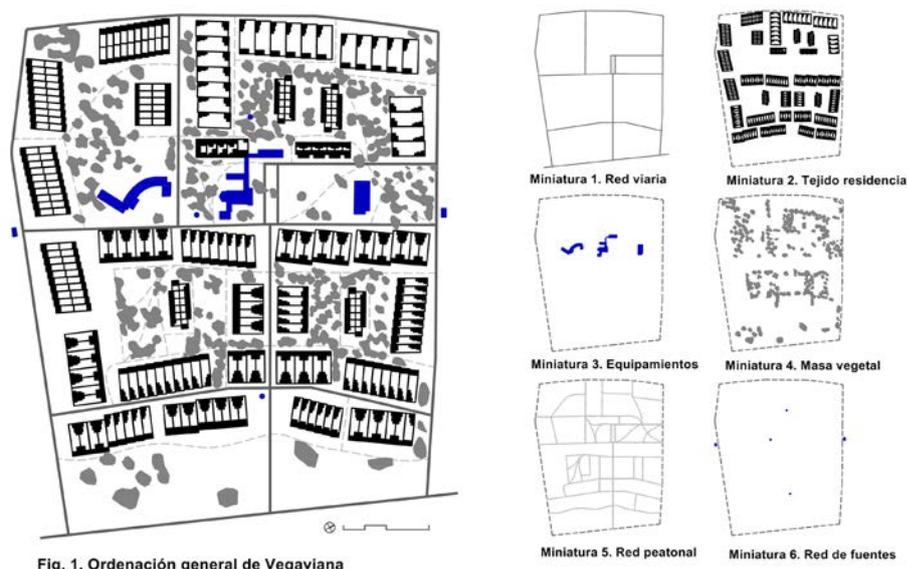
21 José Luis Fernández del Amo, "Proyecto para Vegaviana, Memoria" Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.

*surcando el monte bajo que, como se ha dicho, quedará respetado en todo el terreno del emplazamiento;*²¹

y que fruto del uso se han diversificado, desapareciendo unas y surgiendo otras.

Por último, se posiciona en las zonas perimetrales (abrevaderos) y centrales (fuentes) del conjunto la ya mencionada red de agua que surtirá a sus pobladores (miniatura 6).

Figura 6. Análisis multicapa de los elementos que conforman la ordenación urbana de Vegaviana, miniaturas de izquierda a derecha y de arriba abajo (1-6). Fuente: Elaboración propia, mayo 2020.



Si ya de por sí la proeza parece valiosa, se suma el vector de integración de la naturaleza que puede constatarse tanto por el conjunto construido como por la sensibilidad de la planimetría que acompaña al proyecto en el que se establece el parcelario en relación con la vegetación existente.

Los espacios libres interiores de las manzanas están ocupados por la densa vegetación (miniatura 4), que es la que además determina en última instancia las alineaciones definitivas de las pastillas residenciales.

Esta voluntad de imaginar una ordenación y una arquitectura que sea consecuente con el lugar, está plenamente plasmada en la planimetría del proyecto, donde Fernández del Amo genera recurrentemente tensiones entre el nuevo orden urbano y el orden natural gracias al dibujo de las masas de vegetación.

A ello se añade el establecimiento de una arquitectura plástica, sencilla, blanca, de raíces vernáculas y tradicionales, y sobretodo seriada, que en las fabulosas fotografías de Joaquín del Palacio "Kindel" se presenta contrastando las dos identidades: la organicidad de lo natural y la geometría de lo construido.

Supermanzanas en la dehesa extremeña

Quizás la enseñanza más valiosa que nos expone José Luis Fernández del Amo en Vegaviana es que proyectar desde el vacío permite establecer indelebles órdenes arquitectónicos en la ciudad gracias a la ausencia.

Frente a otras propuestas que confían todo su equilibrio a jerarquías construidas, en esta modesta obra de acertadísimas apuestas el arquitecto nos propone repensar el concepto de orden, imaginando un vacío que coloniza y en el que lo construido tan sólo viene a apuntalar lo que no existe.

En las supermanzanas residenciales de Vegaviana y, por ende, en su espacio público se percibe la voluntad del arquitecto por hacer sin construir.

Se trata además de un proyecto que fue capaz de transformar la concepción que para entonces tenía el propio INC de lo que debieran ser los pueblos de colonización, y de conectar tanto con la arquitectura internacional de vanguardia como con la raíz vernácula patria.

Es también una lección insuperable sobre intervención en el medio, sobre la integración de las realidades humanas y geofísicas y sobre cómo puede abordarse la convivencia entre el artificio y lo natural.

Podría decirse que el orden en Vegaviana se comporta como la más fuerte de las ideologías, su triunfo radica precisamente en que no necesita manifestarse para presentarse en su entorno de dominio, en el sentir colectivo y en cada acto cotidiano para determinar la acción del hombre, que tan sólo puede sentirse diminuto entre muros de mampostería encajada y encinas centenarias.

Figura 7. Imágenes actuales del espacio público y del tejido residencial en Vegaviana. Fotografías del autor, mayo 2020.



Bibliografía

- Álvaro Tordesillas, Antonio. "Referencias Internacionales en los Pueblos de Colonización Españoles". *Ciudades* 13 (2010): 183-200.
- Cabecera Soriano, Rubén. *Los Pueblos de Colonización Extremeños de Alejandro de la Sota*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2014.
- Centellas Soler, Miguel. *Los Pueblos de Colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 2010.
- Cordero Ampuero, Ángel. "Fernández del Amo: Aportaciones al arte y la cultura contemporáneas". Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2014.
- De la Sota, Alejandro. *Alejandro de la Sota. Arquitecto*. Madrid: Pronaos, 2003.
- De la Sota, Alejandro. "El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla". *Revista Nacional de Arquitectura* 133 (1953): 15-22.
- Delgado Orusco, Eduardo. *El Agua Educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización, 1939-1973*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.
- Delgado Orusco, Eduardo. "La experiencia del INC. Una Colonización de la Modernidad", en *Actas del Congreso Internacional "Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana"*, editado por José Manuel Pozo Municio e Ignasi López Trueba, 87-95. Pamplona: T6, 2002.
- Esteban Maluenda, Ana y José Antonio Flores Soto. "Los pueblos de José Luis Fernández del Amo. Un nuevo paisaje rural para la España de Posguerra". En *Patrimonio e Paisagem em espaços lusófonos e hispânicos. Preservação da paisagem construída e natural*, editado por Luiz Manoel Gazzaneo, 10-35. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2012.
- Fernández Alba, Antonio. "Fernández del Amo. Arquitecturas para una sonata de primavera". *Guadalimar: Revista bimestral de las artes* 75 (1983): 41-43.
- Fernández del Amo, José Luis. "Del hacer de unos pueblos de colonización". *Arquitectura* 192 (1974): 33-40.
- Flores Soto, José Antonio. "Vegaviana. Entre Moscú y Sao Paulo, la sencilla arquitectura de un pequeño pueblo extremeño". *El Genio Maligno. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 14 (2014): 93-136.
- Flores Soto, José Antonio. "La Construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización". *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural* 60 (2013): 119-154.
- Flores Soto, José Antonio. "Vegaviana. Una lección de Arquitectura". *Cuaderno de Notas* 14 (2013): 18-53.
- Flores Soto, José Antonio. "Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura". Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2013.
- Liberas Ruiz, Ángel. "El INC. Instrumento de la Política Agraria de la era de Franco". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* 16-17 (1987-1988): 57-78.
- Saavedra Rando, Estrella. "El vacío colonizador: vivienda y espacio público en los poblados de colonización de Valungo y La Bazana de Alejandro de la Sota". Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2015.
- Tamés Alarcón, José. "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización (1939-1970)". *Urbanismo COAM* 3 (1988): 4-12.
- Tamés Alarcón, José. "Proceso Urbanístico de nuestra Colonización Interior". *Revista Nacional de Arquitectura* 83 (1948): 413-424.

Fuentes Documentales

- BOE-Boletín Oficial del Estado núm. 300, de 27 de octubre de 1939.
- Circular 246 del INC. Normas para determinar el Plan de Edificación de los Pueblos de Nueva Planta que construya el Instituto Nacional de Colonización. Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.
- Circular 300 del INC. Circular sobre la estructura de los Nuevos Pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización en las Grandes Zonas Regables. Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.
- Proyecto para Vegaviana, Memoria. José Luis Fernández del Amo. Archivo del Centro de Estudios Agrarios (CEA). Junta de Extremadura, Mérida.